



Acta Individual de Grado Institución Educativa Francisco José Lloreda Mera

DANE: 276001010994 * NIT: 805.026.936-1

Cali - Valle

En la Ciudad de Santiago de Cali (Valle), a los siete (07) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, la suscrita Rectora en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA**, institución aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, para otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO EN LA ESPECIALIDAD AGRO-AMBIENTAL**; según Resolución de Aprobación Oficial No. 1422 del 29 de Junio de 2005.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TÉCNICO EN LA ESPECIALIDAD AGRO-AMBIENTAL**; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

« Nicolás Antonio Muñoz Carvajal »

Cédula de Ciudadanía N° 1143877859 de Cali (Valle)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.14 del siete (07) de Diciembre de dos mil diecisiete (2017), consta de ciento once (111) estudiantes; comienza con el nombre de **EDINSON RAÚL ACOSTA BECERRA** y cierra con el nombre de **MIGUEL ÁNGEL ZAPATA NARANJO**.

Firmada por la **LIC. ALBA MARÍA DOMÍNGUEZ MORALES** (Rectora)

Dada en Santiago de Cali (Valle), a los siete (07) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017).

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Firmada y Sellada


Lic. Alba María Domínguez Morales
Rectora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA
Nit. 805.026.936-1
CORREGIMIENTOS EL SALADITO Y LA ELVIRA
DECRETO 2422 DEL 24 DICIEMBRE DE 2002

RECTORÍA

Acta de Grado No. 3623

El cinco (05) de noviembre de 2024, en acto celebrado en las instalaciones de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 487 del quince (15) de octubre de Dos Mil Veinticuatro (2024), emanada de la Rectoría de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, creada por el Honorable Concejo de Santiago de Cali, mediante los Acuerdos 029 de 21 de diciembre de 1993 y 0249 del 15 de diciembre de 2008, en nombre de la República de Colombia, confirió el título de:

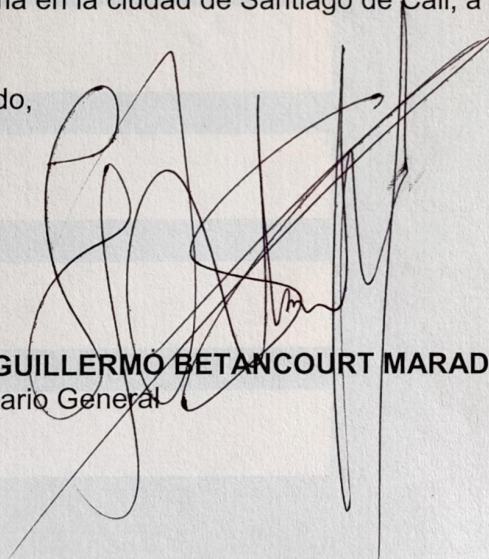
LICENCIADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA

Al señor (a): Nicolás Antonio Muñoz Carvajal
Cédula de Ciudadanía No. 1143877859 de Cali

Anotado en el Libro No. 1 Folio No. 202 – Acta No. 3623

Se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 5 días del mes de noviembre de 2024.

Firmado,



LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General

*La Facultad de Educación a Distancia y Virtual
hace constar que:*

Nicolás Antonio Muñoz Carvajal

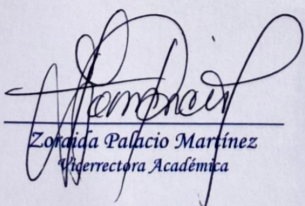
C.C. 1.143.877.859

*Cumplió con las exigencias
académicas programadas para el*

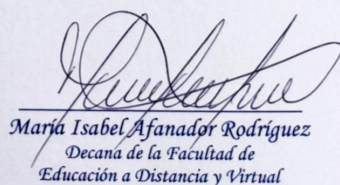
Diplomado en Entrenador Personalizado

Intensidad Horaria de 120 Horas

*En testimonio de ello se expide el presente diploma en
la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca a los
26 días de septiembre del año 2024*



Zoraida Palacio Martínez
Vicerrectora Académica



María Isabel Afanador Rodríguez
Decana de la Facultad de
Educación a Distancia y Virtual